

**FORMATO Nº 15**

**ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
OBRAS**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA:</b>	3
----------	------------------------	---

<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>	<p>En la Oficina de Logística y Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Pararín, a los 18 días del mes de OCTUBRE del año 2023, en el local municipal, a las 8:30 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 217-2023-MDP/ALC, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada Nº 06-2023-MDP/CS-PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es OBRA denominado: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN CANAL DE RIEGO DE LANCHAR DISTRITO DE PARARIN DE LA PROVINCIA DE RECUYAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH., a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p>
----------	-------------------------------------	--

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN</b>				
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
	Presidente	Ing. Gustavo Luis Carrasco Ferrer	Titular		Dependencia: Oficina de Programación Multianual de inversiones - OPMI
			Suplente	x	
	Primer Miembro	Ing. Vladimir Samuel Miñano Suarez	Titular	x	Dependencia: Unidad Ejecutora de Inversiones
			Suplente		
	Segundo Miembro	C.P.C Melissa Lisbeth Vega Laguna	Titular	x	Dependencia: Oficina de logística y control patrimonial
			Suplente		

<b>4</b>	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b>	
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:		
	<b>Nº</b>	<b>RUC</b>
	1	EMPRESA MULTISERVICIOS MUSHOG SOCIEDAD ANONIMA CERRADA 20407834748
	2	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA CONSTRUVIDA E.I.R.L. 20408022402
	3	CONTRATISTAS MASIL E.I.R.L. 20480003552
	4	CONSTRUCTORA MARICRYS E.I.R.L. 20533614478
	5	JZ CONSTRUCTORES S.A.C. 20534151307
	6	EMPRESA CONSTRUCTORA NUEVA VICTORIA S.R.L. 20534158069
	7	INVERSIONES Y SERVICIOS IBIZA E.I.R.L. 20542059291
	8	COMUNE CONSTRUCTORA S.A.C. 20542178460
	9	DAMBEZ COMPANY E.I.R.L. 20542191059
	10	CONSTRUCTORA ALFA & BETA S.A.C. 20571157005
	11	AV & V CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. 20600091990
	12	COMPAÑIA PROINFO S.A.C. - CIA PROINFO S.A.C. 20601060184
	13	CONINSA CORP S.A.C. 20601782996
	14	GAROTH GRUPO EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA 20603089236
	15	INGENIERIA Y CONSTRUCTORA LINO S.A.C. 20603967403
	16	SERVICIOS GENERALES DICASA S.R.L. 20604392889
	17	CONSTRUCCION E INGENIERIA CENTRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CEICENTRO S.A.C. 20604960372
	18	CORPORACION JIN LING E.I.R.L. 20607588032
	19	INVERSIONES HITCH E.I.R.L. 20609031116
	20	REAL CL S.A.C. 20609198401

<b>5</b>	<b>DETALLE DE LOS POSTORES</b>
----------	--------------------------------



En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron electrónicamente las ofertas siguientes:			
Nº	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	CONSORCIO LANCHAR (CONFORMADO POR: DAMBEZ COMPANY E.I.R.L. Y CONINSA CORP S.A.C.)	13/10/2023	23:24:30
2	CONSORCIO CALYPSO (CONFORMADO POR: CORPORACION JIN LING E.I.R.L. Y M & N CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES S.R.L)	13/10/2023	22:20:04
3	CONSORCIO REAL CL (CONFORMADO POR: REAL CL S.A.C. Y W_F CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.R.L. Y CORPORACION KAMIL E.I.R.L.)	13/10/2023	22:29:03
6	Acto seguido, se procede con la apertura que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en las bases.		
7	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS</b>		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:			
Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión	
1	CONSORCIO CALYPSO (CONFORMADO POR: CORPORACION JIN LING E.I.R.L. Y M & N CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES S.R.L)	. ANEXO 06, EN EL DESAGREDO DE PARTIDAS QUE SUSTENTAN LA OFERTA, METRADOS DIFIEREN AL PRESUPUESTO DE OBRA, EN LAS SIGUIENTES PARTIDAS: CARTEL DE IDENTIFICACION DE LA OBRA DE 3.60X2.40M, ALMACEN, CASETA DE VIGILANCIA Y PATIO DE MAQUINAS DE OBRA, MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION MAQUINARIA Y EQUIPOS, CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA PARA RIEGO, ELABORACION, IMPLEMENTACION Y ADMINISTRACION DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL EN EL TRABAJO, EQUIPOS DE PROTECCION COLECTIVA EN EL TRABAJO, SEÑALIZACION TEMPORAL DE SEGURIDAD, CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD, MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS, DISPOSICION DE RESIDUOS SOLIDOS, FLETE TERRESTRE, FLETE RURAL, NO VALIDO.	
1	CONSORCIO REAL CL (CONFORMADO POR: REAL CL S.A.C. Y W_F CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.R.L. Y CORPORACION KAMIL E.I.R.L.)	. ANEXO 5, PROMESA DE CONSORCIO, PRESENTO EN SU OFERTA EL ANEXO SIN LEGALIZACION DE DOS DE LAS FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO, DE ACUERDO A LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, en su artículo 60. Subsanación de las ofertas, numeral 60.2., SE LE ENVIO PARA SUBNACION, SEGÚN LA FECHA ESTABLECIDA, NO SUBSANO, NO VALIDO.	
8	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN</b>		
Las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:			
Nº	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula	
1	CONSORCIO LANCHAR (CONFORMADO POR: DAMBEZ COMPANY E.I.R.L. Y CONINSA CORP S.A.C.)	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN CANAL DE RIEGO DE LANCHAR DISTRITO DE PARARIN DE LA PROVINCIA DE RECUAY DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH.	
9	<b>EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS</b>		
<b>DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</b>			
La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo 01 que forma parte de la presente Acta.			
10	<b>PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES</b>		
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR			
10.1	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1</b>	<b>CONSORCIO LANCHAR (CONFORMADO POR: DAMBEZ COMPANY E.I.R.L. Y CONINSA CORP S.A.C.)</b>	
	<b>FACTORES</b>	<b>PUNTAJES</b>	
	PRECIO	100 puntos	
	BONIFICACION REMYPE	5 puntos	
	<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>	<b>105 puntos</b>	

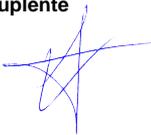


11	<b>RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN</b>	
	De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:	
	<b>Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR</b>
1	CONSORCIO LANCHAR (CONFORMADO POR: DAMBEZ COMPANY E.I.R.L. Y CONINSA CORP S.A.C.)	<b>PUNTAJE TOTAL</b> 105.00

12	<b>CALIFICACIÓN</b>											
	Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinara según el orden de prelación el postor cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:											
	12.1	<table border="1"> <tr> <td><b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1</b></td> <td>CONSORCIO LANCHAR (CONFORMADO POR: DAMBEZ COMPANY E.I.R.L. Y CONINSA CORP S.A.C.)</td> </tr> <tr> <td><b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b></td> <td><b>CUMPLE</b>    <b>NO CUMPLE</b></td> </tr> <tr> <td><b>B</b>    <b>EXPERIENCIA DEL POSTOR</b></td> <td>X                      </td> </tr> <tr> <td colspan="2"><b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b></td> </tr> <tr> <td colspan="2"><b>CALIFICA</b></td> </tr> </table>	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1</b>	CONSORCIO LANCHAR (CONFORMADO POR: DAMBEZ COMPANY E.I.R.L. Y CONINSA CORP S.A.C.)	<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>	<b>CUMPLE</b> <b>NO CUMPLE</b>	<b>B</b> <b>EXPERIENCIA DEL POSTOR</b>	X	<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>		<b>CALIFICA</b>	
	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1</b>	CONSORCIO LANCHAR (CONFORMADO POR: DAMBEZ COMPANY E.I.R.L. Y CONINSA CORP S.A.C.)										
<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>	<b>CUMPLE</b> <b>NO CUMPLE</b>											
<b>B</b> <b>EXPERIENCIA DEL POSTOR</b>	X											
<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>												
<b>CALIFICA</b>												
12.2	<b>DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS</b>											
La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo 01 que forma parte de la presente Acta.												

13	<b>RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN</b>	
	De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:	
	<b>Nº</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR</b>
1	CONSORCIO LANCHAR (CONFORMADO POR: DAMBEZ COMPANY E.I.R.L. Y CONINSA CORP S.A.C.)	

14	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
	Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la admisión, calificación y evaluación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Calificación y Evaluación de Ofertas adjuntos que forman parte del Acta.

	 
	Ing. Gustavo Luis Carrasco Ferrer Presidente Suplente
	 
	Ing. Vladimir Samuel Miñano Suarez Primer Miembro Titular
 	
C.P.C Melissa Lisbeth Vega Laguna Segundo Miembro Titular	
<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>	

**FORMATO N° 22**  
**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:**  
**OBRAS**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	4
----------	-----------------------	---

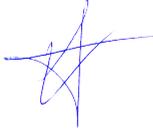
<b>2</b>	<p><b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b></p> <p>En la Oficina de Logística y Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Pararin, a los 18 días del mes de OCTUBRE del año 2023, en el local municipal, a las 11:30 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 217-2023-MDP/ALC, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 06-2023-MDP/CS-PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es OBRA denominado: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN CANAL DE RIEGO DE LANCHAR DISTRITO DE PARARIN DE LA PROVINCIA DE RECUAY DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH., a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>
----------	---

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	Ing. Gustavo Luis Carrasco Ferrer	Titular		Dependencia:	Oficina de Programacion Multianual de inversiones - OPMI
		Suplente	x		
Primer Miembro	Ing. Vladimir Samuel Miñano Suarez	Titular	x	Dependencia:	Unidad Ejecutora de Inversiones
		Suplente			
Segundo Miembro	C.P.C Melissa Lisbeth Vega Laguna	Titular	x	Dependencia:	Oficina de logística y control patrimonial
		Suplente			

<b>4</b>	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
Nombre o razón social del postor ganador		Monto adjudicado
<b>CONSORCIO LANCHAR (CONFORMADO POR: DAMBEZ COMPANY E.I.R.L. Y CONINSA CORP S.A.C.)</b>		<b>S/ 1,040,840.55</b>

<b>5</b>	<b>BASE LEGAL</b>
<p>Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>	

<b>6</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
Los integrantes del comité de selección por unanimidad, otorgando la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

<b>7</b>	<div style="text-align: center;">   </div> <p><b>Ing. Gustavo Luis Carrasco Ferrer</b> Presidente Suplente</p> <div style="text-align: center;">   </div> <p><b>Ing. Vladimir Samuel Miñano Suarez</b> Primer Miembro Titular</p> <div style="text-align: center;">   </div> <p><b>C.P.C Melissa Lisbeth Vega Laguna</b> Segundo Miembro Titular</p>
<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>	

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARARIN

ANEXO 01: CUADRO COMPARATIVO

N°	EMPRESA O CONSORCIO	RUC	ADMISIBILIDAD			FACTORES DE EVALUACION							REQUISITOS DE CALIFICACION	
			Anexo 01, 02, 03, 04 y 06	Anexo 05 Promesa de Consorcio	Resultado	Precio de la Oferta	Puntaje Económico	Puntaje	REMPYE 5%	REPPCD Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad	PUNTAJE TOTAL CON BONIFICACION	ORDEN DE PREFERENCIA	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CONDICION
1	CONSORCIO LANCHAR (CONFORMADO POR: DAMBEZ COMPANY E.I.R.L. Y CONINSA CORP S.A.C.)	20542191059 20601782996	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDO	1,040,840.55	100.00	100	SI	SI	105.00	1	. CONTRATO 1, OBRA: "CREACION", NO ES SIMILAR SEGÚN LAS BASES INTEGRADAS, POR LO TANTO NO ACREDITA. . EXPERIENCIA: S/ 4 082, 076.35	CALIFICA
2	CONSORCIO CALYPSO (CONFORMADO POR: CORPORACION JIN LING E.I.R.L. Y M & N CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.)	20607588032 20570740866	. ANEXO 06, EN EL DESAGREDO DE PARTIDAS QUE SUSTENTAN LA OFERTA, METRADOS DIFIEREN AL PRESUPUESTO DE OBRA, EN LAS SIGUIENTES PARTIDAS: CARTEL DE IDENTIFICACION DE LA OBRA DE 3.60X2.40M, ALMACEN, CASETA DE VIGILANCIA Y PATIO DE MAQUINAS DE OBRA, MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION MAQUINARIA Y EQUIPOS, CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA PARA RIEGO, ELABORACION, IMPLEMENTACION Y ADMINISTRACION DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL EN EL TRABAJO, EQUIPOS DE PROTECCION COLECTIVA EN EL TRABAJO, SEÑALIZACION TEMPORAL DE SEGURIDAD, CAPACITACION EN SEGURIDAD Y SALUD, MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS, DISPOSICION DE RESIDUOS SOLIDOS, FLETE TERRESTRE, FLETE RURAL, NO VALIDO.	CUMPLE	NO ADMITIDO	1,155,654.06								
3	CONSORCIO REAL CL (CONFORMADO POR: REAL CL S.A.C. Y W_F CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.R.L. Y CORPORACION KAMIL E.I.R.L.)	20609198401 20534002646 20533693327	CUMPLE	. ANEXO 5, PROMESA DE CONSORCIO, PRESENTO EN SU OFERTA EL ANEXO SIN LEGALIZACION DE DOS DE LAS FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO, DE ACUERDO A LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, en su articulo 60. Subsanación de las ofertas, numeral 60.2., SE LE ENVIO PARA SUBNACION, SEGÚN LA FECHA ESTABLECIDA, NO SUBSANO, NO VALIDO.	NO ADMITIDO	1,040,840.55								





Inicio

Bienvenido **MELISSA LISBETH VEGA LAGUNA**

Su Sesión esta por expirar aproximadamente en 30 minuto(s) con 0 segundos.

**Mi Cuenta**

Mis Datos  
Cambio clave  
[Cerrar Sesión](#)

**Entidad**

MUNICIPALIDAD  
DISTRITAL DE  
PARARIN

Inicio

Buscar Bases Pre-Publicadas

Consola de Selección

Consola de Actos Preparatorios

Bandeja de Expresión de Interés para la Reconstrucción con Cambios

Bandeja Difusión de Requerimientos - Ley N° 30225

Consultar Avisos Informativos de Contrataciones

Buscar Oficinas de Supervisión

Consultar Notificaciones de Supervisión

Solicitud

Reporte Consultas y Observaciones

Reporte Elevación de Observaciones

Efectuar Bloqueo o Desbloqueo de Procedimiento

Bandeja Notificaciones

Ir a Info Obras

**Visualizar Solicitudes de Subsanación de Oferta**

**Entidad convocante** MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARARIN  
**Nomenclatura** AS-SM-6-2023-MDP/CS-1  
**Nro. de convocatoria** 1  
**Objeto de contratación** Obra  
**Descripción del objeto** MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN CANAL DE RIEGO DE LANCHAR DISTRITO DE PARARIN DE LA PROVINCIA DE RECUAY DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH.  
**Número de Contratación** MD-2023-45

**Datos del postor**

<b>RUC / Código</b>	20609198401
<b>Conorcio</b>	Si
<b>Nombre o razón social</b>	CONSORCIO REAL CL

[Registrar](#) [Regresar](#)

Nro.	Fecha de Notificación	Días para Subsanar	Estado Solicitud	Acta de Observación	Subsanado	Acciones
1	16/10/2023	1	Publicado	(480187 KB)	No	

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.



## ACTA DE SUBSANACION DE OFERTAS

### ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 06-2023-MDP/CS-PRIMERA CONVOCATORIA

En el Distrito de Pararin, a los 16 días del mes de Octubre del 2023, siendo las 11:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección, en la Unidad de Logística y Control Patrimonial, designados mediante Resolución de Alcaldía N° 217-2023-MDP/ALC, de fecha 25 de setiembre del 2023, en esta oportunidad encargado de organizar, conducir el proceso, ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 06-2023-MDP/CS-PRIMERA CONVOCATORIA, del proyecto denominado: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN CANAL DE RIEGO DE LANCHAR DISTRITO DE PARARIN DE LA PROVINCIA DE RECUAY DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH, CUI 2573806., conformado por las siguientes personas:

- Ing. Gustavo Luis Carrasco Ferrer, como presidente suplente el comité.
- Ing. Vladimir Samuel Miñano Suarez, como primer miembro titular del comité.
- CPC. Melissa Lisbeth Vega Laguna, como segundo miembro titular del comité.

De la revisión efectuada para la ADMISION de propuestas presentadas, se observa la propuesta del:

Postor: CONSORCIO REAL CL (conformada por las empresas: REAL CL S.A.C. Y W\_F CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.R.L Y CORPORACION KAMIL E.I.R.L.).

De acuerdo a las bases administrativas integradas, en los documentos para la admisión de la oferta, en el punto f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5).

Revisada la propuesta del 31 al 33, el postor presenta el anexo N ° 05, promesa de consorcio, sin legalización de dos de las firmas de los integrantes del consorcio.

- En aplicación a los principios que rigen las contrataciones del estado, se CONCEDE EL PLAZO DE UN (01) día hábil, para subsanar la observación manifestada al postor CONSORCIO REAL CL.
- Se precisa según el REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, en su artículo 60. Subsanación de las ofertas, numeral 60.2. Son subsanables entre otros. Los siguientes errores materiales y formales: c) La legalización notarial de alguna firma. En este supuesto, el contenido del documento con la firma legalizada que se presente coincide con el contenido del documento sin legalización que obra en la oferta;

Seguidamente los presentes procedieron a suscribir el acta en señal de conformidad, y no teniendo más que tratar se levantó la reunión a las 12:30 horas.

